udalsarea 2030
udalerri jasangarrien euskal sarea
red vasca de municipios sostenibles

ACTA 60ª REUNIÓN COMITÉ TÉCNICO

Fecha: **9 de junio de 2022**
Hora: **10:00**
Lugar: **Edificio BBK Kuna (Bilbao)**

TEMAS TRATADOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA:

10:00 – Café de bienvenida y lectura del orden del día.

La Secretaría Técnica de la red da la bienvenida y procede a la lectura del orden del día.
En esta ocasión el comité ha recuperado su celebración de manera presencial exclusivamente, y 37 personas han participado en la reunión: técnicos/as municipales y 4 entidades comarcales de Bizkaia y Gipuzkoa, además del Ente Vasco de la Energía-EVE, el Dpto. de Salud de Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Bizkaia.

10:15 – Actividad de la red.

La Secretaría Técnica traslada que hasta el momento **108 entidades** han ratificado su adhesión al nuevo acuerdo de la red. El plazo para enviar el anexo correspondiente firmado está abierto, y se insta a formalizar cuanto antes la adhesión.

El **12 de septiembre** tendrá lugar un acto conmemorativo del **20 aniversario de la red**, acto de carácter político que contará con la presencia del lehendakari Iñigo Urkullu, además del resto de responsables políticos de la red. Se enviarán las correspondientes invitaciones y se solicita al personal técnico que haga seguimiento de las confirmaciones.

Por otro lado, y coincidiendo con el lanzamiento del nuevo acuerdo, se ha finalizado ya el diseño del plan estratégico de la red para los próximos cuatro años. El plan cuenta con 27 acciones a llevar a cabo en el periodo 2022-2025, que dan respuesta a los **3 objetivos estratégicos** marcados:

1. Promover la **Agenda 2030 Local** y **posicionar** a Udalsarea 2030 en el **ecosistema vasco** de la Agenda 2030.
2. Promover la **acción local sostenible**.
3. Reforzar **alianzas** y dar **visibilidad** a la acción local sostenible.

A continuación, se da cuenta de las actividades realizadas y a realizar en los próximos meses, y cómo se enmarcan en el plan estratégico, dando respuesta a dichos objetivos:

- **Encuentro entidades comarcales**: fecha prevista 7 de julio.
- Participación en el **Foro Multiagente** de Agenda 2030 de Euskadi: equipo temático de indicadores, que tiene como objetivo armonizar un sistema de indicadores común para los diferentes niveles de la administración.
- **Grupo de trabajo Agenda 2030**: última reunión el 16 de junio.
- **Jornada técnica** "Cómo dar respuesta a las leyes a través de la CCPV: Ley de Administración Ambiental y Ley de Sostenibilidad Energética (Ley de TE y CC)": 5 julio (fecha probable).
- **Jornada de presentación del Programa de Compra y Contratación Verde 2030**: 2ª semana de julio.
- Publicación de **nueva web** www.udalsarea2030.eus.
- **Boletín** electrónico mensual.
- Lanzamiento **Semana Europea de la Movilidad Sostenible 2022**.
- **Orden de ayudas del Dpto**.: se anuncian las fechas previstas, así como unos teléfonos de contacto para dudas (más información en la ppt).
- **Anteproyecto de decreto sobre compostaje comunitario y doméstico**: El objeto del decreto será establecer el régimen jurídico y las condiciones técnicas de las instalaciones y actividades, públicas y privadas, de valorización de biorresiduos mediante compostaje comunitario o compostaje doméstico en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Importante para los Ayuntamientos las obligaciones derivadas del Decreto en relación con:

- El control de actividades de compostaje comunitario y doméstico
- La remisión de información al Órgano Ambiental

En las próximas semanas dará comienzo el trámite de información pública.

11º programa de evaluación y seguimiento de políticas públicas locales

La Secretaría Técnica anuncia la próxima convocatoria del programa, cuyo alcance será ofrecer un servicio integral de asistencia técnica para:

- Apoyar a los procesos de evaluación de planes 2020, 2021 y 2022. y a la programación anual 2023 y/o 2024,
- Apoyar al cálculo de indicadores de desarrollo sostenible: 2020 y 2021.
- Apoyar al cálculo de Inventarios GEI y Huellas de Carbono: 2020 y 2021.
- Dinamizar el Programa de Compra y Contratación Pública Verde 2030
- Puesta en valor de la acción local y del Observatorio de Desarrollo Sostenible
- Evaluación del Plan de Gestión 2022 de Us2030 y socialización de resultados de la red

La segunda quincena de julio se hará la convocatoria de inscripción y en septiembre se realizará un recordatorio y cierre de listado de participantes, con la intención de celebrar la reunión de inicio del Programa durante la 1ª quincena de octubre.

La duración del programa será de 12 meses, con este calendario previsto:
- Evaluación: de octubre a diciembre 2022
- Indicadores: enero a abril de 2023
- Difusión resultados: mayo- junio 2023

Se destacan las siguientes características en esta nueva edición del programa:

- **Nuevo acceso** en web, desde apartado Ofrecemos
  - Solicitar permiso de acceso a ST_US2030
- **Nueva imagen** de e-mugi en nueva web de Udalsarea 2030.
  - Acceso no operativo hasta garantizar las funcionalidades al 100%. Se enviará notificación.
- **Nuevas funcionalidades,**
  - Informe para Inventarios GEI

Despliegue de la Estrategia de protección del Suelo 2030 a escala local en el marco de Udalsarea 2030

Loli Lorenzo, técnica del área de Acción Climática de Ihobe, presenta la Estrategia de protección del Suelo 2030 aprobada en Consejo de Gobierno el 7 de junio de 2022 fue.

Elaborada a través de un proceso participativo, con la colaboración de administraciones e instituciones públicas con competencias y otros agentes involucrados, es pionera por su enfoque, ya que aborda de manera integral la gestión del suelo, superando la tradicional visión de trabajo en suelos contaminados.

En la sesión de contraste del borrador de la estrategia realizada con Udalsarea 2030 en 2021, surgió la demanda de establecer un grupo de trabajo permanente en el seno de la red, cuyo objetivo sea impulsar la protección de este medio en los diferentes ámbitos de gestión municipal y generar instrumentos que permitan a los ayuntamientos intervenir de forma eficaz, dando así despliegue a la estrategia.

Por ello anuncia que en las próximas semanas se va a realizar una convocatoria de inscripción al **Grupo de Trabajo Permanente**, enviando un email al Comité Técnico durante la ssegunda quincena de junio, y se prevé celebrar la primera reunión del grupo de trabajo a lo largo de la 1ª quincena de octubre.

Desde Ihobe se insiste en que el público objetivo del grupo de trabajo es **personal municipal/comarcal** con **competencias** y toma de decisión en **ámbitos del urbanismo, medio ambiente y desarrollo rural**.

El grupo tendrá además los siguientes objetivos operativos adicionales:

- Recabar intereses/prioridades locales, oportunidades, barreras y demandas/necesidades en torno al tema
- Identificación y trasferencia de buenas prácticas
- Acompañamiento local, identificación de herramientas y búsqueda de vías de financiación.
- Consenso metodológico sobre problemática específica(s)
- Identificación de propuestas consensuadas de instrumentos a desarrollar, líneas de actuación a financiar a través de las órdenes de ayudas, de pilotaje(s) necesario(s), etc.

11:00 – Agenda 2030 Local y Escolar: puntos de encuentro y coordinación.

A continuación, Jose Manuel Gutiérrez, Edurne Ugarte y Jokin Lapaza, de los Ingurugela de Bilbao, Legazpi y Vitoria-Gasteiz, presentan el Programa Agenda Escolar 2030 que se va a desarrollar de manera generalizada en todos los centros escolares participantes durante el próximo curso escolar 2022-2023.

Para presentar los objetivos, contenidos y metodología de este nuevo programa, primeramente realizan un histórico de cuál ha sido la experiencia de la educación ambiental en los últimos años y presentan una evaluación compartida con los agentes de la Agenda 21 Escolar desarrollada entre los años 2002 y 2020 (de la Agenda 21 a la Agenda 2030).

El Programa Agenda Escolar 2030 responde a las necesidades o intereses del centro o de su entorno local, y tiene las siguientes ideas clave:

- Proceso de investigación-acción participativa.
- Enfoque ecosocial.
- Búsqueda del desarrollo competencial para la sostenibilidad, del alumnado, y de la competencia docente para la educación para la sostenibilidad.
- Dimensión municipal (oportunidades): ODS de referencia, sinergias con distintos agentes, intervención escolar en el municipio (ecológicas y sociales)…

El nuevo programa está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con los principios de Universalidad, No dejar a nadie atrás, Interconexión e indivisibilidad, Inclusión y Cooperación entre múltiples agentes.

Para el curso 2022-2023 se esperan:
- 480 centros escolares: aumento respecto al curso anterior: 27 centros.
- 110 “Escuelas Sostenibles”.
- 129 municipios.

El programa se desarrolla a lo largo de dos cursos escolares, en los que el primer año se dedica a la definición de un plan de actuación y el segundo a su ejecución.

Más información del programa en el ppt disponible en web.

11:45 – Herramientas e instrumentos para impulsar la acción climática en los municipios y comarcas.

Malake Muñoz, técnica del área de Acción Climática de Ihobe, presenta las herramientas e instrumentos disponibles para los municipios y comarcas, de cara a apoyarles en su diseño y desarrollo de políticas en materia de climática:

- Herramientas para el cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero: para Ayuntamientos, Entidades Comarcales, Municipios y Comarcas.
- Herramienta para el cálculo de absorciones de CO2.
- Escenarios climáticos regionalizados.
- Análisis de vulnerabilidad y riesgo climáticos.
- Kostaegoki: riesgo y vulnerabilidad de la costa de Euskadi.
- Soluciones naturales y adaptación al cambio climático: guías metodológicas y buenas prácticas.
- Guía para la elaboración de planes de adaptación al cambio climático para organizaciones.
- Kit de herramientas en la página web de Ihobe: Temas ambientales - Cambio climático (ihobe.eus)
- Guía para la elaboración de planes municipales y comarcales para la mitigación y adaptación al cambio climático.
- Ley de transición energética y climática de Euskadi:
    - Artículo 5.- Comisiones de Transición Energética y Cambio Climático: Participación en las "Comisiones de Transición energética y cambio climático".
    - Artículo 13.- Planes de clima y energía de los territorios históricos y las entidades locales
        - Integrar actuaciones relacionadas con la energía, la mitigación y adaptación al cambio climático en la planificación sectorial y territorial de su competencia.
        - Los municipios > 5.000 habitantes deberán elaborar planes de clima y energía.
        - Los municipios < 5.000 habitantes pondrán elaborar los planes de clima y energía de forma individual o comarcal.
        - El departamento competente en materia de energía y cambio climático propondrá los instrumentos, metodologías y herramientas que podrán emplear los municipios del País Vasco para elaborar sus planes de clima y energía.
    - DISPOSICIÓN ADICIONAL QUINTA. Planes de clima y energía de los territorios históricos y las entidades locales: La aprobación de los Planes de clima y energía de los territorios históricos y las entidades locales establecidos en el artículo 13 de esta ley se realizará dentro de los 2 años siguientes a la aprobación de la presente ley.
- Pacto de las Alcaldías para el Clima y la Energía.
- Asteklima: del 23 de septiembre al 2 de octubre.

Tras dar cuenta y explicar brevemente cada una de estas herramientas, se traslada que el diseño de estos instrumentos tiene como **objetivo movilizar a los municipios vascos hacia la transición energética y la acción climática**. Ihobe, en el marco del proyecto europeo Life Urban Klima 2050, va a **elaborar una estrategia** para apoyar a los municipios en dicha transición, para lo que se anuncia la creación de **2 grupos de trabajo**, uno de ellos compuesto por personas que han trabajado en la transición energética y el cambio climático y que configurarán un **grupo tractor**, **y** un **grupo de trabajo** formado por entidades que bien han trabajado ya o bien quieren comenzar a trabajar en la transición energética y el cambio climático.

Más adelante se dará información más precisa sobre los grupos y se enviarán las correspondientes convocatorias para inscripción a través de la Secretaría Técnica de Udalsarea 2030.

12:30 – Experiencias en acción climática: Basauri y Urola Kosta.

Por último, Vanesa Larrabide, técnica de medio ambiente del **Ayuntamiento de Eibar** presenta el proyecto "Abordando de forma justa e integrada la acción por el clima y la transición energética sin dejar a nadie atrás" en el que da cuenta de la trayectoria seguida por el municipio en el diseño y despliegue de políticas de clima y energía.

Y a continuación, Idoia Etxarri de **Urola Kostako Udal Elkartea** ofrece la visión comarcal en la apuesta por llevar a cabo políticas en este caso más ligadas a la transición energética, con su Plan de Energía de Urola Kosta, pero que están abriendo su visión integrando la adaptación.

Ambas presentaciones se encuentran disponibles en la web.

13:00 – Lunch y cierre de la sesión.